

Quillota, 10 JUL. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

**D.A. NUM: 7539 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°1235/2019 de 08 de julio de 2019 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde (s), en que solicita autorizar caja chica para repuestos y mantención de móviles, por un monto total de \$500.000.- (quinientos mil pesos), según el siguiente cuadro;

Monto	Centro	Titular a Cargo	Subrogante
\$500.000.-	Departamento de Salud	Perla Jorquera Brito.	Katica Sánchez Vrsalovic

2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°312 de 08 de julio de 2019, emitido por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, por un monto de \$500.000.-;
4. Póliza de Fidelidad Funcionaria de Perla Jorquera Brito y Katica Sánchez Vrsalovic;
5. Requerimiento N°461/2019 emitido por Encargada de Tesorería.
6. La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## DECRETO

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** caja chica para repuestos y mantención de móviles, por un monto total de \$500.000.- (quinientos mil pesos), según el siguiente cuadro;

Monto	Centro	Titular a Cargo	Subrogante
\$500.000.-	Departamento de Salud	Perla Jorquera Brito.	Katica Sánchez Vrsalovic

**SEGUNDO:** **ADOPTÉ** Sub- Dirección de Recursos Físicos, Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta.

  
**MARCELO MERINO MICHEL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
**OSCAR GALDERÓN SÁNCHEZ**  
 ASISTENTE SOCIAL  
 ALCALDE (S)  
 SECRETARÍA MUNICIPAL

OCS/PEA/VAM/PJB/CER/fop.-

Distribución.

1. Control Interno
2. Finanzas Salud
3. Administración Municipal
4. Secretaría Municipal
5. Archivo